

# LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 7 de Agosto de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.368.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## ADVERTENCIA.

Convenientemente autorizado ha salido á recorrer la provincia para hacer efectivos algunos pagos don Manuel Vega Torre, que recomendamos á nuestros amigos, rogando á los que no le conozcan exijan la credencial firmada por el administrador de LA VERDAD, y con el oportuno sello. Pueden darles nuestros amigos cuantos encargos gusten.

## LA MARAVILLA.

3 — ATARAZANAS — 3

Deseoso el dueño de este establecimiento ofrecer á su numerosa clientela, tanto en trajes de eclesiástico como para paisano, un numeroso surtido de géneros de las altas novedades, tanto en color como negro, y con el fin de dar más amplitud al negocio, ha dispuesto hacer una gran rebaja de precios, pudiendo ofrecer *solanas de merino superior desde 7 duros* y manteos de la misma clase **20 duros**.—La misma rebaja se hace en trajes de paisano; se confeccionan trajes de lanilla desde **25 pesetas**.

No confundirse, Atarazanas, 3, esquina.  
j d. 6

## CARTA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

### EL PAPA LEON XIII

al Cardenal Mariano Rampolla,  
su Secretario de Estado.

(CONTINUACION.)

En efecto, la autoridad del Pontificado Supremo, instituida por Jesucristo y conferida á San Pedro, y por él á sus Sucesores legítimos, los Romanos Pontífices, destinados á constituir en el mundo, hasta la consumacion de los siglos la mision reparadora del Hijo de Dios, enriquecida con las más nobles prerrogativas, dotada con los poderes más sublimes, propios y jurídicos, como los exige el gobierno de una verdadera y perfecta sociedad, no puede, por su misma naturaleza y por la voluntad expresa de su Fundador, estar sometida á ningun poder de la tierra; antes bien debe gozar de la libertad más amplia en el ejercicio de sus elevadas funciones. Y como de este Poder Supremo y de su libre ejercicio depende el bien de la Iglesia entera, era de la más alta importancia que su independencia y su libertad originarias, estuviesen aseguradas, garantidas

y defendidas á través de los siglos en la persona de aquel que estuviere investido de los medios que la Providencia divina ha reconocido aptos y eficaces para el fin.

Así, cuando la iglesia salió victoriosa de las largas y crueles persecuciones de los primeros siglos, que fueron como el seilo de su divinidad; cuando pasó lo que podría llamarse era de la infancia, y llegó para ella el tiempo de mostrarse en el pleno desarrollo de su vida, comenzó para los Pontífices una situacion particular que, poco á poco, por el concurso de circunstancias providenciales, concluyó con el establecimiento de un principado civil.

Este se ha conservado bajo forma y extension diversas á través de infinitas vicisitudes y tras largo trascurso de siglos, hasta nuestros días, otorgando á Italia y á toda la Europa, áun en el órden político y civil, las más señaladas ventajas. Los bárbaros expulsados ó civilizados; el despotismo combatido ó reprimido, favorecidas las letras, las artes y las ciencias; conquistadas las libertades de los municipios; aseguradas las empresas contra los musulmanes cuando ellos eran los enemigos más temidos, no solo de la Religion, sino de la civilizacion cristiana y de la tranquilidad de Europa: tales son las glorias de los Papas y de su Principado.

Una institucion nacida por tan legítimos y espontáneos medios, que cuenta con una posesion pacífica é incontestable de doce siglos; que ha contribuido poderosamente á la propagacion de la fé y de la civilizacion; que ha adquirido por tantos títulos el reconocimiento de los pueblos, tiene, más que ninguna otra, derecho á ser respetada y conservada. No porque una serie de violencias é injusticias haya venido á oprimirla, puede creerse que han cambiado los designios de la Providencia. Aun considerando que la guerra hecha al Principado civil de los Papas fué siempre obra de los enemigos de la Iglesia y de la Religion, y en este último período, obra principal de las sectas, las que abatiendo el poder temporal han querido allanar la vía para tomar por asalto y combatir el poder espiritual de los Papas, esto mismo confirma claramente que todavía hoy, en los designios de la Providencia, la soberanía civil de los Papas está ordenada como medio de ejercer regularmente su poder apostólico; como que ella es la que defiende eficazmente su libertad é independencia.

Lo que se dice en general del principado civil

de los Papas, milita con doble razon y de una manera especial por lo que respecta á Roma. Sus destinos se leen claramente en toda su historia, es decir, que como en los consejos de la Providencia todos los acontecimientos humanos han sido ordenados para Cristo y su Iglesia, así la antigua Roma y su imperio han sido establecidos para la Roma cristiana; y no sin disposicion especial, San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, dirigió sus pasos hácia esta metrópoli, del mundo pagano, para llegar á ser el Pastor y transmitir á perpetuidad la autoridad del Apostolado Supremo. Así es que la suerte de Roma ha estado ligada de una manera sagrada é indisoluble á la del Vicario de Jesucristo; y cuando en la aurora de mejores tiempos resolvió Constantino el Grande trasladar á Oriente la Sede del imperio romano, puede admitirse con fundamento de verdad que la mano de la Providencia, le guió, á fin de que se cumpliesen mejor los nuevos destinos sobre la Roma de los Papas.

Es cierto que despues de esta época gracias á los tiempos y á las circunstancias, espontáneamente, sin ofensa y sin oposicion de nadie, por las vías más legítimas, los Romanos Pontífices se hicieron dueños de ella políticamente, y como tales la han conservado hasta nuestros días. No es necesario recordar aquí los inmensos beneficios y las glorias que han procurado los Pontífices á su ciudad predilecta, glorias y beneficios que están escritos con caracteres indelebles en los monumentos y en la historia de todos los siglos. Supérfluo es también indicar en este lugar que Roma lleva la marca pontificia, profundamente grabada en todas sus partes, y que pertenece á los Pontífices por títulos tales y tan numerosos, que ningun príncipe los ha tenido jamás análogos en ninguna de las ciudades de su reino.

Sin embargo, importa mucho observar que la razon de la independencia y de la libertad pontificias en el ejercicio del ministerio Apostólico, adquiere una fuerza mayor y muy especial, cuando se aplica á Roma, sede natural de los Soberanos Pontífices, centro de la vida de la Iglesia y, capital del mundo católico. Aquí, donde el Pontífice mora habitualmente, donde dirige, administra y manda, á fin de que los fieles de todo el universo puedan con toda confianza y seguridad rendirle el homenaje, la fidelidad y la obediencia que ellos le deben en conciencia, aquí, preferentemente es necesario que él sea colocado en tal

situacion de independencia, que no solamente su libertad no sea impedida por nadie, sino que además sea evidente á todo el mundo que así sucede; y esto no por una condicion transitoria y mudable por cualquier acontecimiento, sino estable y duradera por su naturaleza. Aquí, pues, más que en ninguna otra parte, el desenvolvimiento de la vida católica, la solemnidad del culto, el respeto y la observancia pública de las leyes de la Iglesia, la existencia tranquila y legal de todas las instituciones católicas, deben ser posibles y sin temor de trabas de ninguna clase.

De todo esto es fácil comprender como se impone á los Pontífices romanos, y cuán sagrado es para ellos el deber de defender y de mantener la soberanía civil y su legitimidad; deber más sagrado aún por la religion del juramento. Sería locura pretender que consintieran ellos mismos en sacrificar con la soberanía civil, lo que tienen de más caro y precioso: Nós hablamos de su libertad en el gobierno de la Iglesia, por la cual sus predecesores han combatido en todas las ocasiones tan gloriosamente.

(Se continuará.)

## LA VERDAD

Santander 7 de Agosto de 1887.

### ¿OTRA TENEMOS?

«Sobre la organizacion de los buenos podríamos concluir hablando de un plan grandioso nacido en Francia, que han principiado á estudiar en España católicos caracterizados, para someterlo tal vez pronto á los directores legítimos de los españoles fieles; pero es mejor tal vez no decir aun nada. Nos imponen además reservas consideraciones inspiradas por la prudencia.»

Esto dice Carulla en su Revista, y esto reproduce, claro está, *La Restauracion*, revista política independiente en su último número, cometiendo la ingratitud, la negra ingratitud de no poner ningun comentario al artículo de D. José María, que termina con las frases copiadas, y que se titula así, modestamente, *Carulla no las gasta menos, Lo que deben hacer los católicos españoles.*

¿Qué les parece á ustedes Carulla, el intrépido y valeroso Carulla, oficiando de Pa-

—423—

parece venirse abajo, él aplica su hombro hercúleo y la sostiene.

Si en Roma se congregan en Concilio general los príncipes del mundo cristiano, á él llaman para consultarle.

Si naciones inmensas en Africa y Asia perecen por falta de fé, él jura salvarlas. Es el hombre, el hombre grande de su siglo.»

«Guzman deseaba morir, porque deseaba verse con sus hijos bajo el manto de María, en el regazo de la Virgen; y Dios le concedió muy pronto este favor postrero. Un ángel de vestido rozagante, riendo á gloria, se le presenta y le dice: «Ven, querido, ven, y entra en los gozos sempiternos.»

«Guzman se fué al cielo, pero su sombra cubre aun hoy los pueblos del mundo, y hoy mismo convierte millares de almas. Giremos la vista por el mundo universo, ¿es cierto que millones de almas se salvan por el Rosario; que por esta devocion ha triunfado la Iglesia frecuentemente de sus enemigos? Pues cada triunfo de estos es triunfo de Santo Domingo:

—422—

ma, dióle el Señor unos padres tan santos como caballeros que con la humildad contrabalacearon el orgullo de su rango. A los siete años le consagran, nuevo niño Samuel, al templo de Dios.

Un sacerdote venerable le toma á su cuenta, y le enseña á ser *Santo Domingo*. Era hermoso en tal manera, que segun escriben, fué el hombre más parecido en su fisonomía á Jesucristo.» Concluidos ya sus estudios, «anda, corre, vuela; predica, disputa, escribe; obra prodigios, convierte almas, avanza de victoria en victoria. Y su fama de vencedor y Taumaturgo corre por Francia, por España y por Italia. La Virgen deja su sólio y baja del cielo por verle y animarle. Los Apóstoles Pedro y Pablo quieren también conocerle de cerca, y le visitan amorosos; el primero le entrega un báculo, el segundo sus Epístolas, y ambos le dicen: «Marcha y predica.» Dios mismo le comunica su omnipotencia en premio de tanto valor; y Guzman desde entonces impone obediencia á los mares, llama á la vida los difuntos, los demonios le están quedos. Si la basílica de Letran, símbolo de la Iglesia católica

—419—

están adornados, es decir, cuantas comisiones se confiaran, cuantos timbres de gloria conquistarán, y hasta, si se quiere entender materialmente, cuanta variedad hay en sus religiosas libreas, pardas, negras y blancas, y en sus leyes y en su carácter, no obstante la union y el cariño que entró ellos reinan, no hay por qué decirlo; las historias lo atestiguan elocuentes en cada una de sus páginas.

Mas quiero poner aquí punto á la explicacion de esta profecía, para fijarme de un modo especial en la que aparece en el capítulo II del mismo profeta.

«Me tomé dos varas, dice haciéndose eco del Señor; al uno llamé Belleza y al otro Cuerda; y apacenté mi grey.» *Assumpsit mihi duas virgas, unam vocavi Decorem, et alteram Fructiculum; et pavi gregem.*

Segun opinion de sábios intérpretes y expositores, están prefigurados en las dos varas de este pasaje los dos Patriarcas Santo Domingo y San Francisco; con sus respectivas Ordenes; y aun

MISCELANEA.—70.

pa, y ejerciendo de rey? Bien dice el libro santo, que tenemos ojos y no vemos, oídos y no oímos. Tantas disputas y tantas discusiones, tanto hablar y escribir, teniendo entre nosotros un portento como ese. De hoy en adelante, ni se piense, ni se medite, ni se haga más, cuando ocurra algo grave, que ir á preguntar á D. José María Carulla lo que ha de hacerse: ¡pues no faltaba más! Por algo me gustan á mí los hombres terribles.

Si no estamos equivocados, lo que es posible, D. José María Carulla, debe valer algo ménos que los católicos españoles, que los católicos montañeses, que los que escriben y leen LA VERDAD.

Ahora bien; ¿qué hubiera dicho, si este periódico hubiese publicado un artículo en serio titulado *Lo que debe hacer Carulla*, en el que se dieran reglas para el gobierno de la conciencia y de la casa de su, para él, respetabilísima persona?

Los católicos españoles tenemos felizmente un Papa para lo religioso y un rey para lo político, y unas leyes económicas y civiles hermosísimas, y no necesitamos de Carullas ni Quesadas para que nos digan lo que debemos hacer. ¡Y que no es picarillo y malicioso el artículo! ¡Lástima que á pesar de la reproducción no haya tenido media docena de lectores, pues es intencionado y nuevo sobre todo. La novedad nos ha llamado la atención hasta el punto de pensar si sería algún artículo que tendría escrito cuando andaba en los enjuagues de La Unión Católica, y no habiéndolo publicado entonces, lo saca ahora á luz. De otro modo no se concibe que se condene ahora la política llamada íntegra é intransigente cuando acaba de ver aprobada, santificada, digámoslo así, en el libro de Sardá.

Si no fuese por lo inofensivos que son estos pobretes, daría rabia ver cómo insisten, y se revuelven contra importantísimas declaraciones y cómo están siempre tramando contra el partido carlista. —Lo que fuere sonará, y por de pronto preguntamos: ¿hay entre manos otra *Unión Católica*?

**Reseña comercial.**

En nuestra última reseña, donde dice «P. Rábago», léase «P. Rábago», como escribimos en las cuartillas. Sin duda á los cajistas les pareció una incorrección y lo variaron.

Entraron en la semana: 525 cajas, 6 bocoyes, 2.500 barriles, 1.000 estuches y 1.000 sacos azúcar, 343 id. cacao Cu bano, 34 fardos y 156.049 kilogramos bacalao Noruega, 10 cascotes espíritu, 196 cajas jabón, 26 pipas y 6 barriles aceite de oliva, 282 fardos cueros, 500 sacos harina extranjera, 10 sacos arroz y 2 cajas ginebra.

Y salieron 3.241 sacos harina para varios puertos de la península.

Se han colocado 150 ó 200 pipas aguardiente caña, del alambique *Constancia*, adquiridas de segunda mano en reventa, que existían en el depósito comercial, á 33 duros una, adeudadas, ó con derechos pagados.

La circunstancia de haber comprado dicha partida una casa que ordinariamente importa ese líquido, parece que indica que puede ser el motivo de este viceversa la especulación, iniciada ya en el mismo artículo por otra casa que vendió las 150 pipas, almacenista é importadora.

Quizá no sea agena al particular la previsión del resultado de la campaña alcohólica.

¿Sucederá con la especulación del aguardiente, lo que sucedió con la del café, que no pasó de hacer ruido, para que unos pocos hiciesen su agosto y luego se estancase este artículo? Ya se verá.

También nos aseguraron que se había colocado otra partida también de aguardiente caña, que tenemos entendido es de la divisa «Inferno», de Cienfuegos, adquirida por dos almacenistas, á precio que aunque no se ha reservado, no podemos manifestar.

Es cuanto ocurre por hoy en cuanto á negocios.

Aunque pasó el período propiamente dicho histórico de ferias, continúa abierta la Exposición, y continúan todavía abiertas algunas tiendas, que sostienen escasa concurrencia fuera de las horas en que el sol calienta.

Porque verdaderamente, como sucede en muchas partes, pesa el calor como un rayo.

Y no es el calor, como no son las ferias, causa del estancamiento de los negocios en nuestro mercado. Ya vimos que en la semana pasada, con toros y fiestas, se hicieron transacciones de alguna importancia, porque el buen comerciante no coje moscas, y donde se encuentra un negocio, no le deja escapar en ninguna circunstancia.

Es que el comercio se encuentra en situación espectante y aguarda que se resuelvan las cuestiones económicas que se discuten en la actualidad, y ver cómo abre la nueva campaña de cereales, limitada hoy la fabricación de harinas por falta de aguas.

Entre tanto la gente se remoja y se divierte, ó toma la sombra en los verjeles que abundan en nuestra tierra.

No ha faltado animación y bullicio en esta época de festejos, que continúa, ofreciendo aun tal cual entretenimiento, mientras llega el 12 del corriente mes, en cuyo día ó en cuya noche, darán principio las veladas del Sardinero, que durarán una semana.

Ha reinado el orden proverbial de siempre, á pesar de la concurrencia, que dicen ha sido buena, pero no tan considerable como el año pasado.

Como no hemos visto absolutamente nada más que la Exposición, no nos hemos podido hacer cargo de otra cosa.

Nos dicen que en las ferias ha habido morros manchegos, una cencerrada infernal de instrumentos destemplados, manejados por los clowns y chusma de los circos, que como si fuesen puñales, agujas y punzones, desgarraban el tímpano auditivo de todo vicho viviente, como acompañamiento de un torrente de voces que se oían por todas partes de «á real y medio» y siempre toca.» (Esto de referencia.)

Solo nos apercibimos, poco antes de llegar al hemiciclo de los jardines, de un apóstrofe disparado por unas jóvenes á un bauro, cuyo saludo no debió parecerles muy bien. ¡Macarron, viva Cieza! —le dijeron. (Sic. Del natural.)

Han llegado á nuestros oídos rumores de que parece que pagan caritas sus instalaciones los pequeños comercios de la feria. Y sentiríamos que así fuese, por el perjuicio que á ellos resultaría y por tabla al municipio, porque se retraerian muchos de concurrir en adelante.

Y se lamentan muchas personas de que se haya prescindido este año de las cucañías y fiestas cinegéticas que hacían las delicias de una parte del público.

Corrieron velocípedos y despues burros. Estos últimos con la circunstancia de ganar el premio los rezagados.

¿Cuánto sucede de esto en el mundo en los tiempos presentes!

Sin anunciarse, como aquí en el programa, se premia á los burros y entre los burros al más ronco, en tantas ocasiones. Como se vé también se progresa hacia atrás. Todo depende de la orientación.

También hay graciosos vice versas. Msz-zantini, sin cortarse la coleta, actuando en nuestro teatro.

No lo extrañamos, porque el maestro, como César, íbamos á decir, maneja la «pluma y la espada», según es fama; oímos hablar de una obra que piensa dar á luz, que por cierto no es de tauromaquia.

Ahora falta que los actores que le han acompañado en las tablas, correspondan la visita, acompañándole á su turno en el redondel, y veremos cómo manejan los trastos de la lidia taurina.

Hoy, según el programa, habrá corridas de caballos en la Albericia. El sport no echa raíces en España; en cambio los toros van adquiriendo carta de naturaleza en el extranjero.

Que no llueva, porque ahora no hace falta el agua á nadie. Del 10 al 18 de este vemos anunciado un ciclón, y es de temer que los calores lo anticipen.

Concluiremos con los precios de bacalao (se nos había olvidado) que como pescado tiene cola, para concluir bien, en punta. «Dessinit in piscem.»

Y daremos una buena noticia á los consumidores de petróleo: que ha bajado dos reales en caja de 2 latas, y queda á 58 reales caja, el refinado, sin derecho. Y el ta-

sajo americano superior y fresco 30 pesetas fardo de 50 kilogramos.

El bacalao noruega fresco y superior se vende: 1.º á 150 reales; 2.º á 144; 3.º á 138; 1.º medio á 146; 1.º pequeño á 146. El Escocia 1.º legítimo superior, á 170 reales; todo por 50 kilogramos con 6 reales de baja por partida.

**Crónica nacional.**

La *Gaceta* del 5 contiene las disposiciones siguientes:

**HACIENDA.**—Orden resolviendo que es inadmisibile una demanda contencioso-administrativa, presentada á nombre de D. Francisco Batarovich, sobre entrega á éste de cierta cantidad por indemnización de perjuicios por arribada forzosa de un buque á las aguas de Santa Cruz de Tenerife.

—Otra resolviendo en el mismo sentido que la anterior, una demanda entablada á nombre de D. Jose Benito Perez, sobre infracción de un contrato.

—Otra habilitando el punto denominado Campo de Quixar, próximo á Vigo, para el desembarque de petróleo bruto y embarque del refinado, procedente de una fábrica que D. Evaristo Babé con otros industriales intenta construir en aquel punto.

**FOMENTO.**—Orden disponiendo que se provean por concurso varias plazas de profesor y ayudantes numerarios vacantes en la escuela central de Artes y Oficios de Madrid.

**GUERRA.**—Orden resolviendo para todas las academias militares que los alumnos aprobados en los ejercicios ordinarios de fin de curso en dos de las tres clases teóricas, pueden repetir en Setiembre el exámen de la asignatura en que hubiesen sido desaprobados.

**Crónica regional.**

Anteayer entraron en el puerto de Castro-Urdiales los vapores españoles *Ugarte* número 2, procedente de Santoña; *Vizcaya* procedente de Pasajes, y el quechemarin español *Felipa*; y salieron el vapor inglés *Portugalete* y el español *Tgarte*.

Se ha circulado una real orden reformando el artículo 55 del reglamento del Impuesto de Derechos reales, y derogando la real orden de 14 de Abril de 1883.

El juez de instrucción de Santoña llama á Pedro Mora Higuera á prestar declaración en la causa criminal que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones graves inferidas á don Cristobal Samperio, párroco de Miera.

En los días 16, 17 y 18 del actual se celebrará la tan acreditada feria de Colsa, distrito de Los Tojos.

En el pueblo de Aradillos, término municipal de Eumedio, se hallan prendadas dos vacas.

Se halla expuesto al público en la secretaria del ayuntamiento de Piélagos el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería para el ejercicio corriente.

El 17 del corriente se enjenerán en pública subasta en el ayuntamiento de Piélagos 10 robes, bajo el tipo de 75 pesetas.

Los Sres. Alcaldes que no hayan remitido á la administración de Propiedades é Impuestos la

cuando la autoridad de tal opinión no fuera suficiente, cualquiera se convencería del fundamento que ella tiene en su apoyo, al leer el mencionado capítulo de Zacarías. Porque en él se habla de la predicación del Evangelio á fieles é infieles, se habla de la decadencia *material y temporal* de entrambas Ordenes, se habla de la universalidad de su predicación, y hasta se habla del cariño que mutuamente se profesan. Obsérvese bien, sino, el sentido alegórico de los siguientes pasajes, á más del ya citado: «Et tuli virgam meam quæ vocabatur Decus, et abscidi eam, ut irritum facerem fadus meum quod percussi cum omnibus populis. Et præcidi virgam meam secundam quæ appellabatur Funiculus, ut dissolverem germanitatem inter Judam et Israel.»

Además, esas palabras *Decus y Funiculus*, no expresan bien á las claras el cordón franciscano y la religiosa belleza del hábito dominicano, y aun mejor la vida y tendencias de una y otra Orden? Veámoslo, si bien en atención á mi objeto debo prescindir ya de la pala-

bra *Funiculum*, para encerrarme solamente en la otra, y así llenar mi principal compromiso.

Segun todos los intérpretes que he podido consultar, la palabra *Decus* es aquí lo mismo que hermosura, santidad, ciencia, prudencia, fortaleza, celo, etc., etc. Y en verdad, si la belleza es *el esplendor del orden*, la mayor belleza, la belleza por excelencia, por precisión tiene que hallarse en el orden espiritual.

Y bien, ¿dejará de ser á todas luces evidente la hermosura, la santidad, la ciencia, la prudencia, la fortaleza, el celo, en una palabra, la belleza espiritual de Domingo y de su Orden?

«Predestinado Santo Domingo, dice un ilustre escritor contemporáneo, para ser Jefe de los soldados *fortísimos*, defensores de la Iglesia y conquistadores de naciones infieles, plugo al Señor acumular en él todas las prendas divinas y naturales que en un héroe santo son concebibles. Nació de familia real, porque menospreciando tan ilustres timbres, fuera el mundo su humildad más admirable. Porque la gloria de sus antepasados y el fausto de su palacio no hicieron liviana su al-

—424—  
cada alma de esas convertidas aumenta hoy mismo la gloria de Santo Domingo; porque él es el autor del Rosario. Giremos otra vez la vista por la redondez de la tierra: ¿es verdad que centenares de pueblos, provincias y reinos infieles han abrazado la fé mediante la predicación de los misioneros: que los países católicos han tomado vida más cristiana? Pues Domingo rompió la marcha: él dió el ejemplo; él hizo la predicación, antes patrimonio exclusivo de los obispos, estensiva á los sacerdotes celosos: él franqueó la cátedra sagrada, siendo por esto llamado el *Maestro de la predicación*. Los Dominicos, los Franciscanos, los Carmelitas, los Agustinos, los Jesuitas, no hacen otra cosa que seguir los caminos abiertos por el Padre de los Predicadores. ¿Quis potest similiter sic gloriarí? Así fué como mereció de la Iglesia los títulos de Varón de pecho apostólico, Columna de la fé, Clarín del Evangélico, Lumbera del orbe, Antorcha de Cristo, Segundo Precursor y Administrador grande de las almas.»

Hasta aquí el autor citado; y no pudiendo yo

certificación de sus presupuestos referente al desempeño de haberes del ejercicio actual, podrán hacerle en el término de ocho días.

**Crónica local.**

Un urgente asunto de familia hizo marchar ayer á Madrid á nuestro querido amigo y director D. José Liñan: su ausencia de esta ciudad será muy breve, Dios mediante: sápanlo y rabién los periódicos afines y los afines no periódicos.

**Teatro.**

Dice ayer *El Atlántico*: «Esta noche se pondrán en escena en nuestro teatro *La Almoneda del Tercero* y el precioso sainete de D. Ricardo de la Vega, titulado *Pepa la frescachona ó El Colegio desen-vuelto*.

Suponemos que esta última obra que, con escasez de toda clase de elementos, fué estrenada en el llamado teatro de la Comedia, llevará al teatro buena concurrencia.»

*Pepa la frescachona* es un sainete muy verde, muy puerco, muy grosero. *Pepa la frescachona* es un sainete en que se pretende ridiculizar la enseñanza de los Seminarios y de los Colegios católicos... Así lo han dicho el pasado invierno los periódicos de Madrid: así lo repitieron las personas que vieron representar esa *cochinada* en el teatro de la Comedia de esta ciudad, y como que tenemos idea de que fué de esa opinión *El Atlántico*: lo hemos de recordar con seguridad.

De todas suertes aquel periódico conoce la obra, y en el suelto copiado de nuestra y la llama preciosa y publica el reclamo para que concurra el público al teatro á presenciar su representación... ¿Con qué autoridad aconsejará después á la empresa que no disponga la ejecución de ciertas obras?... Verdad que ya tiene dicho que la empresa hace representar obras inmorales y que procura complacer á su revistero.

Quiere decirse que, acaso hoy mismo, se descuelgue censurando por picante y por inmoral á la tal *Pepa*... Aunque teme, *ya nos lo han dicho*, los varapalos nuestros ó que nosotros la propinamos cuando hace de *diablo predicador con gallofa* traducida y todo.

Pero ¿Casa-Ajena consentirá que quede sin rectificar el *bombito* de ayer al sainete de que fué el algunos meses há Aristarco severísimo?

Quiere decirse que elogiando las obras el día de su representación se hace el caldo gordo á la empresa procurando que vaya gente al teatro. Y la empresa después de cobrar los cuartos no se enfada porque se publique que es inmoral la obra con que sacó esos cuartos. Los que los soltaron son quien puede decir *apues si la obra es inmoral, si es puerca, si nó debe verse, ¿para que nos la recomendó V., señor noticiero?*...

De lo que se reirán los Casa-Ajena y los Casa propia: y seguirán recibiendo unos y otros los que les mande la empresa, por sus reclamos y su ayuda, y las gallofas y sus accesorios que les manden *aquel y aquellos* por... ser los tales Casas... otra *María la piadosa*, severos moralistas que critican con dureza obras por ellos mismos ensalzadas. Y basta de Casas por hoy.

**Apostolado de la oracion.**

Hoy celebrará esta asociación su funcion mensual en la iglesia de la Enseñanza. Empezará á las 5 de la tarde con la Exposición de Jesus Sacramentado, á que seguirá un cántico eucarístico y estacion, un acto de desagravios y Santo Rosario; y por último plática á cargo de D. Eduardo Rodrigo sobre la intencion del mes, y reserva del Augusto Sacramento.

Ponemos en conocimiento de cuantos suscritores nos han escrito diciéndonos les suscribamos á la magnífica obra *Revelaciones masónicas*, por Leo Taxil, que á esta administración se traerán gran número de ejemplares de cada cuaderno, donde podrán recojer cuantos quieran al mismo precio que por suscripción.

Hacemos esto, porque son muchísimos los que uieren suscribirse, y sería muy fácil que antes de terminar la obra les faltara alguna entrega, y de este modo se evita el que se pierdan en el camino.

En LA VERDAD anunciaremos cuando hayamos recibido el primer cuaderno.

Esta tarde á las 6 y media celebrará la Congregación de la Santísima Trinidad en la iglesia de Santa Lucía su funcion mensual, predicando el R. P. José Vinuesa de la Compañía de Jesus.

Con motivo de las carreras de caballos que se verificarán hoy, el concierto del Casino del Sardinero, empezará á las 7 y media y terminará á las 10.

La empresa del ferro-carril del Sardinero tendrá trenes dispuestos para la salida del concierto.

**Novena á San Roque.**

Dará principio el día 16 la que anualmente dedican á dicho Santo las Religiosas Terciarias de

San Francisco, en su capilla sita en el barrio de Maliaño.

Empezará á las 6 de la tarde con el rosario, á continuación la novena y plática.

Un cochero que en la plaza del Príncipe blasfemó ayer horriblemente del Santo nombre de Dios, fué denunciado á un municipal por unos caballeros cristianos que tuvieron el dolor de oír las blasfemias de aquel hombre contra su Criador.

El municipal lo puso en conocimiento de la Alcaldía.

Al mismo tiempo que alabamos el proceder cristiano de los citados caballeros, suplicamos nuevamente al Sr. Alcalde castigue con mano fuerte el horroroso pecado de la blasfemia.

Ayer fué denunciada una revendedora de uvas por dar 40 gramos de ménos en un cuarto de kilo en aquella fruta.

¡Vamos, un *dieciseis* por ciento!

Se repite con frecuencia que las revendedoras de aves salgan á esperar los vapores Corconeras para comprar allí las aves y pasarlas á la plaza sin pagar derechos.

Dos *individuos* armaron ayer un *grueso* escándalo en la calle de Vargas, no pudiendo convenirse ninguna de las dos de que la otra tenía razon.

Hemos oido que va á ser propuesto para la cruz de beneficencia el bañero de la galería de la primera playa del Sardinero Marcelino José Sausa, por los salvamentos de bañistas que ha llevado á cabo.

Nos alegramos sean recompensados de algun modo los servicios prestados por dicho señor.

Los artistas del Circo ecuestre dirigidos por Mme. Hélène y F. Feliche darán hoy por la tarde en la plaza de toros una funcion.

Segun noticias que tenemos de Miera continúa mejorando de su herida el virtuoso sacerdote nuestro respetable amigo D. Cristobal Samperio, párroco de aquel pueblo.

Celebraremos queden completamente frustrados los intentos del agresor.

D. Domingo Alberdi y D. Francisco Orticoستا han sido autorizados por el interventor de Eibar, el 1.º para remitir á esta ciudad una escopeta; y el 2.º para enviar á Alceda 4 escopetas, 9 revolvers y una pistola.

La direccion general de Obras públicas ha señalado el 20 del próximo el 20 del próximo Setiembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras que constituyen el proyecto de limpia de la dársena de Molnedo, en este puerto, cuyo presupuesto de contrato es de 480.122 pesetas 9 céntimos.

El presupuesto de condiciones y planos correspondientes se hallan de manifiesto en el Gobierno civil de esta provincia.

Hoy, á las 5 de la tarde, se celebrarán en la Albericia las carreras de caballos que estaban anunciadas.

Como no hemos recibido programa alguno, no podemos dar más detalles.

En la secretaría de la comision de Evaluacion y Repartimiento de la contribucion territorial de esta provincia, sita en la Aduana, piso principal, están expuestas al público por término de cinco dias las relaciones de los descubiertos por concepto de territorial, procedentes de los años económicos 1883 á 84 hasta 86-87 inclusive.

**Casino del Sardinero.**

Concierto para hoy domingo 7 de Agosto, á las siete y media bajo la direccion del maestro don Tomás Breton.

**PROGRAMA.**

- 1.º *Zanetta*, overtura.—Auber.
- 2.º *Mimuetto* para instrumentos de cuerda.—Bolzoni.
- 3.º *Scherzo* de la 2.ª sinfonía.—Marqués.
- 4.º *Fantasia* Guillermo Tell.—Rosinie

**Café Cantabro.**

Concierto que se verificará hoy 7 de Agosto.

- 1.º Sinfonía de *Campanone*.—Marza.
- 2.º *Dolores*, wals.—Waldteufel.
- 3.º Introduccion de *Rigoletto*.—Verdi.
- 4.º *Margarita*, mazurka.—Metra.
- 5.º *Tango de la Gran Via*.—Chueca.
- 6.º *La Montaña*, polka.—Juarranz.

**Música.**

Programa de las piezas que la banda de San Marcial tocará el día 7 en la Plaza de la Libertad (sino disponen otra cosa:)

- 1.º Paso doble.
- 2.º *La Coqueta*, polka.
- 3.º Introduccion, romanza, dueto y tercetto de *Aida*.—Verdi.
- 4.º *Marcha Indiana*.—Sellenich.
- 5.º Wals de la *Gran via*.—Chueca.
- 6.º Jota, *El Carnaval*.

**Audiencia.**

Ante la seccion primera se vió anteayer en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de instruccion de Santoña seguida contra Claudio Alcalde Márcos.

El Sr. Teniente fiscal calificó los hechos del proceso, como constitutivos del delito de atentado y lesiones, y de autor al procesado, en quien concurre la circunstancia 18 del art. 10 del Código, por lo que pidió se le imponga la pena de 4 años de prision correccional, multa de 150 pesetas, accesorias y costas.

El abogado defensor, Sr. Agüero S. de Tagle, impetró la absolucion de su patrocinado por no constituir delito los hechos.

En el día de ayer se celebró ante la sala segunda, el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Reinosa contra Ecequiel Gutierrez Terán, vecino de Salces, acusado de haber calumniado al juez de Reinosa en las declaraciones que prestó como testigo en la célebre causa de Argüeso. El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, pidió se impusiera al procesado como autor del delito de calumnia é injurias á la autoridad fuera de su presencia, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y costas.

El letrado defensor Sr. Collantes, solicitó la absolucion de su patrocinado con todos los pronunciamientos favorables, por no ser autor del delito que el ministerio público califica.

**Estadística judicial.**

Resúmen de los trabajos terminados en esta audiencia de lo criminal desde el día 15 de Julio del año pasado de 1886, á igual dia del año actual.

Causas sobreseidas.....	428
Causas ejecutoriadas sin juicio oral..	68
Idem en juicio oral.....	248
Expedientes gubernativos.....	49
	793

**Mareas.—Día 7.**

Mañana, baja.... 12'00.—Pleamar.... 5'43.  
Tarde, baja.... 0'01.—Pleamar.... 6'00.

**Termómetro.**

Observaciones tomadas á la sombra ayer, por el óptico don José Arce:  
A las 8 de la mañana... 21º centígrado.  
A las 12 de idem..... 28º idem.  
A las 6 de la tarde..... 25º idem.  
Altura barométrica..... 764 ms.

Sres. Scott y Bowne.—Madrid 7 de Enero de 1886.—*La Emulsion Scott* de aceite puro de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me da excelentes resultados y tengo una verdadera satisfaccion al manifestarlo por escrito.—Dr. E. Salcedo.

**Crónica Religiosa**

*Santos de hoy.*—Domingo X despues de Pentecostés.—Santos Cayetano, conf. y fund.; Donato, ob. y mr.; Alberto de Sicilia, conf. carmelita; santa Eutropia, mr.

*Santo de mañana.*—Santos Ciriaco, diac. y mr.; Largo, Esmaragdo y otros mrs.; Marino el Viejo, mr.; Emiliano y Miron, obs.

De una de las familias más nobles del Vincentino en la señoría de Venecia, nació san Cayetano el año 1460. Desde sus primeros años dió muestras de una humildad rarísima y marchó á Roma con el objeto de emplearse únicamente en los mas bajos ejercicios. Atraído sin embargo el Papa Julio II por su extraordinario mérito, mandóle que estuviese en la córte, donde halló modo de avivar su piedad ingresando en la congregacion titulada del Amor Divino, dirigido por un religioso dominico; marchó á Venecia donde fundó tomando por modelo la vida de los apóstoles, una religion de clérigos regulares ayudado por Juan Pedro Casafa, obispo de Teate, luego Papa con el nombre de Paulo IV, por lo que tomaron el nombre de «Teatinos.» Murió nuestro santo el 7 de Agosto de 1547, á los 69 de su edad y 23 de la fundacion de su orden. Beatificóle Urbano VIII en 1629 y le canonizó Clemente X en 1663.

Los santos Ciriaco, Largo y Esmaragdo, snfrieron el martirio durante la persecucion de Diocleciano. Sus restos fueron trasladados por el Papa San Marcelo, sucesor de San Marcelino, á una heredad cerca de Ostia el 8 de Agosto, por lo que la Iglesia escogió este dia para celebrar su fiesta.

**Cultos.**

*En la Catedral.*—A las nueve y media, misa conventual.—Por la tarde, á las tres el rosario.

*En el Cristo.*—A las ocho, misa parroquial con plática.—A las dos y media de la tarde, explicacion de doctrina cristiana á los niños.—A las tres y media, ejercicios de la congregacion de las Hijas de María.—Al toque de oraciones el rosario

*En Consolacion.*—A las ocho, misa parroquial

con plática.—A las diez y media, ejercicios de la congregacion de San Luis Gonzaga.—A las dos y media, explicacion de doctrina cristiana.—A las siete continúa la novena, estando de manifiesto S. D. M. y sermón á cargo de don Eduardo Rodrigo.

*En San Francisco.*—A las nueve, misa parroquial.—A las diez ejercicios de la congregacion de San Estanislao.—A las dos, rosario de la V. O. T.—A las tres, explicacion de doctrina á los niños.—Al toque de oraciones el rosario.

*En la Compañía.*—A las nueve, misa parroquial.—Por la tarde, á las dos y media explicacion de doctrina cristiana á los niños.—Al toque de oraciones, funcion llamada de Minerva, con S. D. M. de manifiesto y sermón.

*En Santa Lucía.*—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de la congregacion de la milicia angélica de Santo Tomás de Aquino.—A las dos y media, explicacion de doctrina á los niños.—A las tres y media, ejercicios de la congregacion de las Hijas devotas de la Virgen.—A las seis y media celebra su funcion la congregacion de la Santísima Trinidad, con S. D. M. y sermón á cargo del R. P. José Vinuesa.

**Telegrama.**

Madrid 6 (6'40 tarde).  
**La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:**  
Interior, 65'35.  
Exterior, 66'70.  
Amortizable, 82'85.

**LA BIENHECHORA.**

AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los

**Sres. Gomez y compañía.**

Se hace cargo de compras, ventas y administracion de fincas rústicas y urbanas. Hay capitales en pequeñas y grandes cantidades para facilitarlos con hipotecas y garantías. Esta Agencia se ocupa de todos cuantos asuntos se la confien con la mayor prontitud, reserva y economía.

Atarazanas, 8, 2.º SANTANDER. 15

**EL DILUVIO.**

PARAGUERÍA DE LA REAL CASA. Blanca, 34, Santander.



D. Julian Gibert informa á su numerosa clientela que acaba de recibir para la presente estacion un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados.

Paraguas de seda desde 7 pesetas en adelante, y de algodón desde 2 pesetas.

Tambien se encarga de componer los paraguas, poniendo las telas que deseen, á precios arreglados.

Desconfíese de toda persona que venda paraguas diciendo que son de esta casa; se garantiza únicamente lo que se vende en este establecimiento.

Nota.—Depósito de betunes de lustre al por mayor y menor, de la *Société générale des Cirages Français*. 30a2

**LA MONTAÑESA.**

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa,» en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 2

**Afinador de pianos y armoniums**

Medio 25, 4.º 54

**LA INDUSTRIAL.**

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V VALDERRAMA y C.º

*Daoiz y Velarde número 27, Santander.*

**Rio de la Pila, número 13, pi**

so 3.º, está en venta. Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 120

**Anuncio.**

Dentro de breves dias se abrirá al público una nueva fotografía. Calle de la Blanca, 42. 8—6

**ORNAMENTOS PARA IGLESIAS**

En el *Asilo del Santísimo Redentor* de esta ciudad, se hacen toda clase de ornamentos, ropas, paños y bordados para iglesias, con el caritativo objeto de atender á las necesidades de las acogidas en tan santa casa.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz  
y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—  
De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

**Rebajas á familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

**Seguros**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el dia 20 de Agosto es el  
**HABANA.**

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL  
AGUAS MINERALES NATURALES  
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas  
únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.  
Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

**Empleo de las aguas de Carabaña.**

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

**R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.**

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrido; D. Juan José Quintana.  
Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA  
DE  
AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
  - D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
  - D. Eusebio Elguera, Tableros.
  - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
  - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
  - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
  - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
  - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
  - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.  
No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntos.

EMULSION  
DE  
SCOTT

de Aceite Puro de  
HIGADO DE BACALAO

CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

DE BLAS CUESTA É HIJOS (VALENCIA)

Perfume Universal dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, á 10 REALES FRASCO GRANDE y á 6 REALES FRASCO PEQUEÑO.

Depositarios en Barcelona para la venta al por mayor: señores Alomár y Uriach; hijos de J. Vidal y Ribas; Gumersindo Blanchar; Múnera hermanos; Munner, Botta, Oliver y compañía; Saforcada, Ferrer y compañía; Serra, Vis y compañía; Vehil hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de Lafont, Call, 30, esquina á la plaza de San Jaime. dom. 4ml

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defunción, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernación.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »  
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (D<sup>e</sup> DELMIS, 7 de noviembre 1892).

**QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER**

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de la Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, anti-escrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público o la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y a un mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martinez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en Paris por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de Paris la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—Paris, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.ª.—Londres, 9, New, Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 50 id. con cortes dorados.

De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2  
Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:

Correo general, á las 1<sup>h</sup> 45 tarde.  
Para Bilbao, á las 3<sup>h</sup> 30 t.  
Para Torrelavega, á las 5<sup>h</sup> 45 t.  
De la estación del ferro-carril salen el correo á las 2<sup>h</sup> 15 t., y el de Torrelavega á las 6<sup>h</sup> 15.

Llegadas:

El correo general, á las 4<sup>h</sup> 55 t.  
El de Torrelavega, á las 9<sup>h</sup> 40 m.  
El de Bilbao, á las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 7<sup>h</sup> 30 t.

Certificados.—De 8 m. á 1 t.  
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, á las 7 m. y llega á las 12<sup>h</sup> 7 m.  
Mixto, hasta Reinosa, á las 11 m. y llega á las 4<sup>h</sup> 12 t.  
Mixto, hasta Bárcena, á las 6<sup>h</sup> 15 t. y llega á las 9<sup>h</sup> 15 n.  
Correo, hasta Madrid, á las 2<sup>h</sup> 15 t. y llega á las 6<sup>h</sup> 30 m.  
Expreso (lunes y viernes), hasta Madrid, á las 4 t. y llega á las 10<sup>h</sup> 20 m.

Llegadas á Santander:

Mixto, sale de Reinosa á las 4<sup>h</sup> 19 m. y llega á Bárcena á las 6<sup>h</sup> 14 m.  
Mixto, de Reinosa á las 3<sup>h</sup> 41 t. y llega á Santander á las 8<sup>h</sup> 15 n.  
Mixto, de Bárcena, á las 6<sup>h</sup> 30 m. y llega á Santander á las 9<sup>h</sup> 25 m.  
Correo, sale de Madrid á las 6<sup>h</sup> 50 t. y llega á Santander á las 4<sup>h</sup> 30 t.  
Expreso (jueves y domingos), sale de Madrid á las 5<sup>h</sup> 45 t. y llega á Santander á las 10<sup>h</sup> 10 m.

Servicio de bahia.

La Corconera.—Servicio de verano de Santander al Astillero, á las 6<sup>h</sup> 30, 8<sup>h</sup> 45 y 12 m.; 2, 4 y 6<sup>h</sup> 10 y 7<sup>h</sup> 30 (discrecional) t.

Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 m.; 1, 3, 5<sup>h</sup> 25 y 7 t.

De Santander al Cespedon, á las 6<sup>h</sup> 30, 8<sup>h</sup> 45 m. y 4 t.

Del Cespedon á Santander, á las 5<sup>h</sup> 45, 7<sup>h</sup> 45 y 9<sup>h</sup> 40 m.; 5 t.

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11<sup>h</sup> 30 m.; 2 y 3<sup>h</sup> 30, 5<sup>h</sup> 15 t.

Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12<sup>h</sup> 15 m.; 2<sup>h</sup> 45, 4<sup>h</sup> 30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias á las 6 m. y 3<sup>h</sup> 50 (correo).

Para Ampuero.—Los dias impares, á las 7 m.

Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.

Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, (El Sol) á las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.

Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) á las 1 t.

Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

Tranvia urbano.

Service continuo desde Puerto-Chico y Maliano á la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filete dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

PROCESO

contra

**DON JOSÉ ESTRANI.**

Informes del Ministerio fiscal y actuación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

y

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.